

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 015

FECHA:

2/02/2021

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2017-0043	EJECUTIVO	MINIMA	LUZ MARY HOYOS CASTAÑO		1/02/2021	1	PDF
2019-0254	EJECUTIVO	MINIMA	ALBERTO AGUDELO RONDON	MANUEL DAVID RAMIREZ LLANO Y/O	1/02/2021	2	PDF
2019-0478	EJECUTIVO	MENOR	BANCOLOMBIA S.A. SUBROGATARIO PARCIAL: FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	GLIPSS JEANS S.A.S. Y/O	1/02/2021	1	PDF
2019-0853	EJECUTIVO	MINIMA	CONDOMINIO CAMPESTRE ARRECIFE P.H.		1/02/2021	1	PDF
2019-0989	EJECUTIVO	MINIMA	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	CLAUDIA DEL PILAR GOMEZ ARANGO	1/02/2021	2	PDF
2019-1143	EJECUTIVO	MENOR	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A. CESIONARIO: REFINANCIA S.A.S.		1/02/2021	1	PDF
2020-0120	EJECUTIVO	MINIMA	ROSA DEL CARMEN TORRES URIBE	MARIETA GARCIA PINEDA	1/02/2021	2	PDF
2020-0202	EJECUTIVO	MINIMA	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.		1/02/2021	1	PDF
2020-0369	EJECUTIVO	MINIMA	SCOTABANK COLPATRIA S.A. BANCO COLPATRIA		1/02/2021	1	PDF
2020-0405	EJECUTIVO	MENOR	SCOTABANK COLPATRIA S.A. BANCO COLPATRIA	JUAN GUILLERMO RENDON VALENCIA	1/02/2021	1	PDF

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 015

FECHA:

2/02/2021

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2020-0691	EJECUTIVO	MINIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR - COOPFAMIAGRO		1/02/2021	1	PDF
2020-0852	EJECUTIVO	MINIMA	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA "COOMPER"		1/02/2021	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2021-0004	VERBAL R.C.C.	MENOR	ORGANIZACIÓN MONSALVE OCAMPO S.A.S.		1/02/2021	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 02 de febrero de 2021 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Se le recuerda a todos los usuarios que en lo referente a la notificación personal de las demandas, este trámite deberá sujetarse a lo dispuesto en el artículo 291 del C.G.P. y en el Decreto 806 del 04 de junio de 2020,



ANDRÉS FELIPE PATIÑO LOAIZA
Secretario